



---

**REPORTE AUDIENCIA DE PRUEBAS \*FIJA NUEVA FECHA\* // RAD.: 2017-00304 // JUAN ESTEBAN ARTUNDUAGA URBANO Y OTROS contra LA NACION - MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS // SOMOS ALLIANZ SEGUROS S A // Case: 13353**

---

**Desde** Eduardo Andres Misas Castro <emisas@gha.com.co>

**Fecha** Mar 24/06/2025 17:40

**Para** Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

**CC** CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Paula Valentina Rojas Agredo <projas@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (148 KB)

124\_Actadeaudienc\_20170030400Audiencia\_0\_20250618164253724.pdf;

Buenas tardes, reciban de mi parte saludo cordial,

Para los fines pertinentes informo que el día 17 de junio de 2025, se llevó a cabo AUDIENCIA DE PRUEBAS, en los términos del Art 181 del CPACA en el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA dentro del proceso de la referencia. Durante la sesión, se desarrollaron las siguientes etapas:

Se dio inicio a la audiencia a las 10:00 a.m.

**1. 1. Verificación de asistencia:** Comparecieron todas las partes.

A través de auto se le reconoció personería para actuar al suscrito abogado como apoderado sustituto de la llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS S.A.

**2. 2. PRACTICA DE PRUEBAS**

El juez oficia a la sociedad blanco y negro masivo para que aporte copia de contrato de trabajo que en su momento suscribió con Juan Urbano Zapata. Debe indicar si el contrato se encontraba vigente para el 30 de diciembre de 2014. Para ello se requiere por última vez y se concede el termino de 10 días.

- **Practica de prueba de interrogatorio de parte al señor Juan Carlos Artunduaga Álvarez**

**Se le otorga la palabra al apoderado de METROCALI S.A, quien desiste del interrogatorio**

**Se le otorga la Palabra al apoderado de la llamada en garantía MPAFRE:**

- Describanos como se movilizaba con su hijo el día de los hechos. “Esa mañana salimos a dar un paseo en bicicleta, las vías que tomamos eran vías despejadas, no había un tráfico muy pesado, muy fluido,

era un tráfico bastante lento, íbamos por la derecha de la vía muy ceñidos al andén, a muy baja velocidad

- Cuando llegamos a al lugar de donde se presentó el accidente, la avenida estaba completamente desocupada, no había vehículos. Resulta que unos metros adelante, donde ya la había se quedaba algo más estrecha, nos alcanzó una cantidad de vehículos en ese momento nos dimos cuenta que la vía estaba abierta, que estaban circulando los vehículos no estaban pasando porque estaban retenidos en el semáforo de la Avenida Guadalupe, con que es la carrera 56, con autopista sur.

yo iba adelante, mi hijo iba atrás en su en su bicicleta, cuando vimos un bus azul grande que estaba al lado de nosotros. Entonces yo me detengo un poco para mirar hacia atrás y decirle a Juan Esteban, mi hijo que se detuviera para que estos vehículos pasaran adelante.

En este momento que paro para decirle a mi hijo que nos detuviéramos y estoy mirando hacia atrás es cuando miro que él busca, está muy pegado a nosotros toca el manubrio de la mano izquierda de Juan Esteban y es cuando se presenta el accidente.”

- ¿Su hijo tenía algún tipo de protección? “No tenia ese tipo de elementos

- ¿Podría ampliar la información sobre lo sucedido? ¿fue en la carrera 56 o sobre la autopista? “El accidente fue a unos 200 m de la de la Avenida Guadalupe. Ya habíamos tomado la autopista.

Había un bus intermunicipal, se había detenido adelante el bus del mío.

En medio del tránsito, pretendió adelantar al bus inter municipal que se había detenido a bajar un pasajero y en ese momento. Cuando el bus intenta adelantar como hacia la izquierda un poco y hace el giro es cuando toca la bicicleta de Juan Esteban. La vía estaba reducida en ese momento porque por efectos de la Feria de Cali. La avenida que tiene creo que 4 días estaba reducida solamente a una.”

### **Apoderado Axa Colpatría**

- Indíqueme al despacho en que costado de la vía estaba estacionado el bus intermunicipal que luego fue sobre pasado por el bus del mío. “el bus intermunicipal se hizo a la derecha, el bus del mío también transitaba a la derecha, y nosotros también transitábamos por la derecha, todos los vehículos nos vieron, el conductor del mío sabía que estábamos allí. En el momento que nos adelanta muy lentamente, se arrima demasiado a donde estábamos nosotros y estaba pendiente de adelante porque se quería adelantar al bus que estaba dejando pasajeros.

- Usted recibió una indemnización con ocasión de este accidente. ¿Aclare el despacho quién se la realizó y en qué valor fue realizado dicha esa indemnización? “Si, recibimos una indemnización por ese accidente, de una de las aseguradoras. La verdad la abogada le podrá dar mejor esas explicaciones”

- ¿Cuánto fue el valor? Puede que \$60.000.000, no tengo el valor exacto. Espero no estar equivocado.

### **El suscrito como apoderado de Allianz Seguros S.A.**

- Señor Juan Carlos, espero esté muy bien, por favor. Le pido que le indique al despacho quién suscribió el acuerdo es el llevado a cabo el día 15 de abril de 2019 con la aseguradora Alliance seguros S.A. “se hizo en conjunto con nuestra abogada la Doctora Miriam.

- ¿Quién Firmó el Acuerdo de transacción? Yo firme la documentación

- ¿Usted tuvo la oportunidad de leer el documento? Si, efectivamente
- ¿podría indicar si dicho contrato de transacción se suscribió con Allianz Seguros, el conductor del vehículo y el propietario de vehículo quedaban a paz y salvo de toda reclamación sobre el accidente que tuvo lugar el 30 de diciembre de 2014? Honestamente a pesar que leí el documento, en este momento no podría decirle si o no, no lo tengo claro.
- ¿No recuerda el documento, su contenido o la cifra por la cual se transó? “Recuerdo el documento, creo recordar el valor por le cual se hizo el acuerdo también. Yo supongo que supongo que todo quedó, que las personas fueron exoneradas, obviamente. Recuerdo que nosotros, restando los honorarios que recibe la abogada, nosotros recibimos \$42.000.000. por eso y por obvias razones se entiende que ellos quedaron exonerados.
- Usted nos indicó que por motivos de la feria de Cali la vía, que normalmente es de 4 carriles, estaba habilitada solo en un carril. Nos señaló además que el bus del mío intentó adelantar un bus intermunicipal que estaba estacionado, No obstante, para adelantar es necesario invadir un carril adicional. Por favor esclarezca esa situación, de cómo es posible que un bus del mío adelante un bus que está estacionado, habiendo un solo carril y no hay más carriles por adelantar. “Tiene razón, hago la corrección. La vía tenía 4 carriles, espero no equivocarme, hay dos carriles que están a la derecha... Como mínimo había dos carriles ahí, había más carriles, por eso se podía adelantar.”
- Indíqueme al despacho. Si usted al momento de los hechos, era consciente que para la fecha del accidente su hijo tenía tan solo 11 años de edad y que había sido diagnosticado con TDAH de tipo Inatento. “Si, el niño ya tenía ese diagnóstico, pero el niño no manifestaba que no pudiera salir a la calle, ya el montaba bicicleta, el era muy cuidadoso.
- ¿Usted decidió asumir los riesgos al momento en el que puso a su hijo a manejar una bicicleta a sus 11 años de edad, con un diagnóstico de TDAH sin ningún tipo de protección? Si, vuelvo y manifiesto, si sabíamos que tenía TDH, pero no tenía síntomas como para decir que no pudiese estar en bicicleta o que no pudiera acceder a la calle, no era algo absurdo que saliéramos a dar un paseo.

- **Práctica del Interrogatorio de Parte de la señora Mónica.**

#### **Apoderado de METROCALI S.A desiste del interrogatorio.**

#### **El suscrito como apoderado de Allianz Seguros S.A.**

- ¿Usted tenía conocimiento del contrato de transacción firmado entre su esposo y Allianz Seguros?  
Claro
- ¿Estuvo usted de acuerdo con los términos del contrato en el que se desistía de cualquier acción judicial o reclamación futura? Si señor
- ¿Conoce el valor de la transacción? No, lo desconozco, la verdad, no lo recuerdo.

#### **Apoderado Axa Colpatria no hace preguntas**

- **Práctica de Interrogatorio de parte Juan Esteban Artunduaga**

La apoderada d el aparte demandante bajo la gravedad de juramento manifestó que si se trataba de Juan Esteban Artunduaga, debido a la calidad de su cámara que no permitía su plena edificación.

Los sujetos demandados no realizaron preguntas a Juan Esteban.

- **Ratificación de Documento por Wilson Jiménez Bueno.** El suscrito interrogó, y su turno el señor Wilson reconoció el documento, su contenido, el objeto del alquiler y el monto de dinero pagado.
- **La apoderada de la parte demandante prescindió del testimonio del señor Julián Urbano Zapata.**

Se fija como fecha de continuación de la audiencia el día once (11) de julio de 2.025, a partir de las 10:00 a.m, a través de la plataforma Microsoft Teams, Para la contradicción del dictamen pericial por la especialidad de psicología.

Comparto Acta de Audiencia.

No siendo más, de antemano agradezco la atención.

Cordialmente,



**Eduardo Andres Misas Castro**

*Abogado Junior*

TEL: 305 877 6125

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended

9/7/25, 15:18

Correo: CAD GHA - Outlook

recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner.  
If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments